



Presentación

Durante 77 años, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ha estado presente en todo el ciclo de vida de los mexicanos: desde antes de nacer con cuidados prenatales, hasta un buen morir con cuidados paliativos. Con una población derechohabiente de 70.3 millones de personas, a la que se suman 12.3 millones que no cuentan con seguridad social, el IMSS ha tenido la responsabilidad de brindar seguridad a los trabajadores y a sus familiares frente a eventos que ponen en riesgo sus ingresos: cuando se enferma, se incapacita, se jubila, o cuando fallece. Asimismo, también protege a su cónyuge y otros miembros de su familia con atención médica y prestaciones que la Ley les otorga.

Esta tarea, sin embargo, no ha sido fácil. La realidad económica, social, demográfica y epidemiológica que encara el Instituto es compleja y conlleva importantes retos financieros y operativos, que se han ido enfrentando con la participación comprometida de los tres sectores que aportan para su operación: trabajadores, empleadores y Gobierno Federal; también ha sido fundamental el aporte de los poderes Ejecutivo y Legislativo e, indudablemente, de su principal activo, los trabajadores del Instituto y su Sindicato.

La coordinación entre todos ha tenido un objetivo principal: regresarle al IMSS la esencia que le dio origen y poner en el centro de toda acción y decisión al derechohabiente. El gran reto ha consistido en mantener finanzas sanas, pero siempre priorizando las necesidades y demandas de la población derechohabiente. La visión enteramente financiera comenzó a cambiar para hablar de la salud de las personas. En el ejercicio del presupuesto siempre se ha partido de los principios de priorización, eficiencia y transparencia. Muestra de ello es que en estos meses se invirtió donde se había dejado de hacerlo: en contrataciones de personal, en equipo y en infraestructura; asimismo, se comenzaron a resolver problemas pendientes como las obras inconclusas, los hospitales abandonados, el déficit de personal y la infraestructura de mala calidad.

El H. Consejo Técnico del IMSS presenta este Informe sobre la Situación Financiera y los Retos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019-2020, a la consideración del Ejecutivo Federal y del H. Congreso de la Unión, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 273 de la Ley del Seguro Social (LSS), con el objetivo de fortalecer el régimen de transparencia y rendición de cuentas a que está sujeto el Instituto, particularmente en lo concerniente a sus aspectos presupuestarios y financieros. Es importante mencionar que los resultados contables y actuariales que se presentan fueron dictaminados por auditores externos.

Conforme al citado Artículo 273, el documento se presenta cada año con información detallada y auditada, sobre la situación financiera del ejercicio fiscal anterior y los principales riesgos que enfrenta el Instituto, con una visión prospectiva de corto, mediano y largo plazos, incluyendo al menos:

- I. La situación financiera de cada uno de los seguros ofrecidos por el Instituto, y actuarial de sus reservas, aportando elementos de juicio

para evaluar si las primas correspondientes son suficientes para cubrir los gastos actuales y futuros de los beneficios derivados de cada seguro.

- II. Los posibles riesgos, contingencias y pasivos que se están tomando en cada seguro y la capacidad financiera del Instituto para responder a ellos en función de sus ingresos y las reservas disponibles.
- III. Estimaciones sobre las posibles modificaciones a las cuotas obrero-patronales y a las cuotas, contribuciones y aportaciones del Gobierno Federal de cada seguro, en su caso, que se puedan prever, para mantener la viabilidad financiera del Instituto, y de las fechas estimadas en que dichas modificaciones puedan ser requeridas.
- IV. La situación de sus pasivos laborales totales y de cualquier otra índole que comprometan su gasto por más de un ejercicio fiscal.

Adicionalmente, de acuerdo con el mismo artículo de la LSS, se debe informar sobre las tendencias demográficas de la población beneficiaria, tendencias en la transición epidemiológica, y cambios en la composición de género de la fuerza laboral, entre otros factores.

Incluye también, una estimación de riesgos, considerando los factores derivados del ciclo económico, de la evolución del costo de los tratamientos y medicamentos, los costos laborales, de la situación macroeconómica, así como cualquier otro factor que pudiera afectar, en algún momento, la capacidad del Instituto para cumplir con sus objetivos.

En todos los casos, la estimación sobre riesgos y pasivos laborales se formularon con estricto apego a las Normas de Información Financiera y acorde con las mejores prácticas en la materia. Los resultados contables y actuariales que se presentan fueron dictaminados por auditores externos.

Con la presentación de este documento se busca que todos los mexicanos dispongamos de información confiable, certera y oportuna, que contribuya al diagnóstico de la problemática de la seguridad social en México, como elemento indispensable para que, a través del diálogo y el debate serio y respetuoso, se puedan proponer y construir soluciones.

Para una evaluación precisa y objetiva de las alternativas de solución, es indispensable partir de una valoración realista de la situación financiera y de los riesgos que enfrenta el Instituto.

Como se ha señalado en Informes de años previos, la situación financiera del IMSS continúa siendo presionada por factores internos y externos. Entre los grandes retos internos se encuentra una infraestructura rebasada por la creciente demanda de servicios, así como un Régimen de Jubilaciones y Pensiones que impone un importante pasivo laboral. Externamente, el Instituto enfrenta una transición demográfica y epidemiológica que conlleva al derechohabiente hacia padecimientos crecientemente complejos y costosos de orden crónico-degenerativo. Ante este escenario, los seguros médicos y, en especial el ramo de Gastos Médicos de Pensionados, tienen un gran reto para seguir prestando servicios en la cantidad y calidad que demandan los usuarios. En relación con otros pasivos que pudieran comprometer la situación financiera del Instituto, se encuentran los de materia contenciosa, pero es importante mencionar que se trata de pasivos contingentes, es decir, que los montos reclamados en los juicios en trámite están sujetos a diversos elementos involucrados como la determinación de la autoridad competente.

A los factores anteriores se suma, en 2020, la aparición del nuevo virus SARS-CoV-2 y la pandemia generada por este, que está poniendo a prueba nuevamente al Instituto, pues por un lado, los efectos económicos de las medidas tomadas y sus repercusiones en el mercado laboral afectarán los ingresos y la recaudación, y por el otro, la atención de derechohabientes y no derechohabientes ha requerido acciones inéditas en capacitación y contratación de personal, adquisiciones extraordinarias y reconversión de unidades.

Este contexto nos ha llevado a plantear y poner en marcha acciones orientadas a mejorar la prestación de sus servicios y a hacer más eficientes sus procesos operativos, cuidando mantener un equilibrio financiero. Los sectores obrero, patronal y gubernamental coincidimos en que se debe cuidar el equilibrio entre suficiencia financiera y la atención de calidad y con oportunidad al derechohabiente, sin privilegiar una sobre la otra.

**El H. Consejo Técnico del
Instituto Mexicano del Seguro Social
Ciudad de México, junio de 2020.**